

RUTA DEL MAULE



RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

31 de marzo de 2011

CONTENIDO

Estados integrales intermedios de situación financiera
Estados intermedio de resultados
Estados intermedio de flujo de efectivo indirecto
Estados de cambios en el patrimonio intermedio
Notas explicativas a los estados financieros intermedios

M\$ - Miles de pesos
UF - Unidades de fomento

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	Al 31-03-2011 M\$	Al 31-12-2010 M\$	Al 01-01-2010 M\$
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	13.221.302	8.842.976	8.983.775
Otros activos financieros corrientes	7	3.447.327	3.976.691	3.099.044
Otros Activos No Financieros, Corriente	8	167.287	410.123	138.918
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	6.941.314	2.310.307	1.289.723
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		23.777.230	15.540.097	13.511.460
Activos corrientes totales		23.777.230	15.540.097	13.511.460
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	7	272.760.252	276.824.099	271.574.597
Otros activos no financieros no corrientes	8	10.630	10.629	0
Propiedades, Planta y Equipo	9	174.196	149.612	44.415
Activos por impuestos diferidos	10	26.770.662	28.178.487	27.845.046
Total de activos no corrientes		299.715.740	305.162.827	299.464.058
Total de activos		323.492.970	320.702.924	312.975.518
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	11	24.819.777	23.838.162	19.770.979
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1.495.255	1.239.808	1.100.539
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	12	124.065	218.391	322.168
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	24.210	24.199	28.538
Otros pasivos no financieros corrientes	11	2.445	2.787.308	1.554
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		26.465.752	28.107.868	21.223.778
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0	0
Pasivos corrientes totales		26.465.752	28.107.868	21.223.778
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	11	221.118.946	215.413.864	220.287.299
Pasivo por impuestos diferidos	10	25.030.701	26.544.169	25.809.117
Total de pasivos no corrientes		246.149.647	241.958.033	246.096.416
Total pasivos		272.615.399	270.065.901	267.320.194
Patrimonio				
Capital emitido	14	34.301.153	34.301.153	34.301.153
Ganancias (pérdidas) acumuladas		16.576.418	16.335.870	11.354.171
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		50.877.571	50.637.023	45.655.324
Patrimonio total		50.877.571	50.637.023	45.655.324
Total de patrimonio y pasivos		323.492.970	320.702.924	312.975.518

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2011	01-01-2010
		31-03-2011	31-03-2010
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.369.264	1.511.379
Gastos por beneficios a los empleados	17	-202.103	-178.969
Gasto por depreciación y amortización	9	-4.080	-1.494
Otros gastos, por naturaleza	18	-1.984.940	-1.195.360
Otras ganancias (pérdidas)		100	175
Ingresos financieros	19	5.696.890	7.322.865
Costos financieros	20	-5.740.226	-5.749.982
Resultado por unidades de reajuste	21	0	909
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		134.905	1.709.523
Gasto por impuestos a las ganancias	10	105.643	-161.109
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		240.548	1.548.414
Ganancia (pérdida)		240.548	1.548.414
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		240.548	1.548.414
Ganancia (pérdida)		240.548	1.548.414
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		1,64	10,53
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		0	0
Ganancia (pérdida) por acción básica	15	1,64	10,53
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones		1,64	10,53
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		0,00	0,00
Ganancias (pérdida) diluida por acción		1,64	10,53
Estado de Resultados Integral			
	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2011	01-01-2010
		31-03-2011	31-03-2010
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		240.548	1.548.414
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		0	0
Otro resultado integral		0	0
Resultado integral total		240.548	1.548.414
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		240.548	1.548.414
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Resultado integral total		240.548	1.548.414

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	Al 31-03-2011 M\$	Al 31-03-2010 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		240.548	1.548.414
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	11	-105.642	161.109
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		0	-81.773
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		498.279	46.703
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		0	-35.278
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		0	-50.749
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	9	4.080	1.494
Ajustes por provisiones		11	-8.211
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		396.728	33.295
Otras entradas (salidas) de efectivo (O)		3.769.715	-2.779.240
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		4.406.991	-1.197.531
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		-28.665	-11.140
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-28.665	-11.140
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		4.378.326	-1.208.671
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4.378.326	-1.208.671
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		8.842.976	8.983.775
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		13.221.302	7.775.104

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/11	34.301.153	16.335.870	50.637.023	50.637.023
Saldo Inicial Reexpresado	34.301.153	16.335.870	50.637.023	50.637.023
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		240.548	240.548	240.548
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			240.548	240.548
Total de cambios en patrimonio	0	240.548	240.548	240.548
Saldo Final Período Actual 31/03/11	34.301.153	16.576.418	50.877.571	50.877.571

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/10	34.301.153	14.958.490	49.259.643	49.259.643
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	-3.604.319	-3.604.319	-3.604.319
Saldo Inicial Reexpresado	34.301.153	11.354.171	45.655.324	45.655.324
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		4.981.699	4.981.699	4.981.699
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			4.981.699	4.981.699
Total de cambios en patrimonio	0	4.981.699	4.981.699	4.981.699
Saldo Final Período Anterior 31/12/10	34.301.153	16.335.870	50.637.023	50.637.023

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/10	34.301.153	14.958.490	49.259.643	49.259.643
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	-3.604.319	-3.604.319	-3.604.319
Saldo Inicial Reexpresado	34.301.153	11.354.171	45.655.324	45.655.324
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)		1.548.414	1.548.414	1.548.414
Otro resultado integral			0	0
Resultado integral			1.548.414	1.548.414
Total de cambios en patrimonio	0	1.548.414	1.548.414	1.548.414
Saldo Final Período Anterior 31/03/10	34.301.153	12.902.585	47.203.738	47.203.738

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Pág.
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN.....	11
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	12
NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS	17
NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES	20
NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	21
NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS.....	23
NOTA 8 - ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	28
NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	28
NOTA 10 - IMPUESTOS DIFERIDOS	30
NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	31
NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	33
NOTA 13 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	35
NOTA 14 - CAPITAL Y RESERVAS	40
NOTA 15 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	40
NOTA 16 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	40
NOTA 17 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	41
NOTA 18 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	42
NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS	42
NOTA 20 - COSTOS FINANCIEROS	42
NOTA 21 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	43
NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE	43
NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES.....	43

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es Avenida Cerro el Plomo N° 5630 piso 10, Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.787.910-K.

1. 1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número de inscripción 620.

1. 2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 21 de fecha 12 de enero de 1996 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 1996, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Talca-Chillán", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 219,49 y 412,80 de la Ruta 5 Sur (Según modificación de Convenio Complementario N°1).

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 10 de abril de 1996 ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometándose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, y es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile S.A. (ver Nota 14).

1. 3. Descripción del proyecto.

La concesión del tramo Talca Chillán consiste en la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre los kilómetros 219,490 y 412,800 de la Ruta 5 Sur, en una longitud de 193,31 kms.

Su construcción amplió la capacidad de esta vía y produjo un significativo mejoramiento de sus niveles de servicio, merced a las obras que incorporó, entre ellas la de completar la ampliación a segundas calzadas.

El tramo Talca Chillán tiene actualmente 74 puentes -entre los que se destacan Maule, Achibueno, Longaví, Perquillauquén y Ñuble-, 40 enlaces, 52 pasarelas peatonales, 10 pasos sobre y bajo línea férrea, 11 atraviesos, 186 paraderos de buses, 65 km. de calles de servicio, 3 km. de ciclovías, 58 citófonos S.O.S. de emergencia, 4 áreas de servicios, 2 estacionamientos de camiones y 2 áreas de control.

El contrato incluye el mantenimiento no sólo de las nuevas obras construidas, sino también aquellas que realizaba el MOP al inicio de la concesión y las preexistentes.

Adicionalmente tiene servicio de grúa, vehículos para patrullaje y atención mecánica y ambulancias con personal paramédico que otorga primeros auxilios.

1. 4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión es de 120 meses. Este comenzó a computarse el 13 de marzo de 1996, fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N°21, de fecha 12 de Enero de 1996.

Luego, con la firma del Convenio Complementario N° 4, el plazo de concesión se extendió hasta abril de 2015.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Complementario N° 5 (MDI) el plazo de la concesión es variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

1. 5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 16 peajes laterales:

Nombre	Ubicación	Tipo
Río Claro	Km. 220	Troncal
Retiro	Km. 323	Troncal
Talca I (Varoli)	Km. 253	Lateral
Talca II (Tabaco)	Km. 256	Lateral
Unihue	Km. 260	Lateral
Maule	Km. 264	Lateral
Colbún	Km. 269	Lateral
San Javier norte	Km. 271	Lateral
San Javier centro	Km. 273	Lateral
Constitución	Km. 277	Lateral
Villa Alegre	Km. 284	Lateral
Linares	Km. 301	Lateral
Parral	Km. 341	Lateral
San Carlos norte	Km. 375	Lateral
San Carlos sur	Km. 378	Lateral
Cocharcas	Km. 392	Lateral
Chillán norte	Km. 397	Lateral
Chillán sur	Km. 406	Lateral

Al 31 de marzo de 2011, todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2011 son las siguientes:

Categoría	Troncales \$	Laterales \$
Motos	600	100
Vehículos Livianos	2.000	500
Vehículos Livianos con Remolque	2.900	700
Buses con 2 ejes	3.500	900
Camiones con 2 ejes	3.500	900
Buses con más de 2 ejes	6.300	1.600
Camiones con más de 2 ejes	6.300	1.600

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°5 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1. 6. Puestas en Servicio.

Debido a problemas de expropiaciones, con el consecuente atraso en la entrega de obras por parte del Concesionario, la recepción provisional de las obras y el inicio de cobro de peajes en plazas de peajes troncales no ocurrieron en forma simultánea. El inicio de cobro bidireccional en las plazas de peaje troncales de Río Claro y Retiro fue autorizada, de acuerdo a lo establecido en los Convenios Complementarios N°1 y N°2, el día 1 de Diciembre de 1998, a las 0:00 horas.

Por otro lado, la Puesta en Servicio Provisionaria de parte de las obras fue otorgada a la Concesionaria el 11 de Octubre de 1999.

Las obras con problemas de expropiaciones, no incluidas en la Puesta en Servicio Provisional anterior, fueron recepcionadas una a una de acuerdo a los términos establecidos en el Convenio Complementario N°1. Las obras anteriores fueron recibidas provisionalmente durante el año 2000 y hasta mediados del 2001.

La Recepción Definitiva de las obras sin problemas de expropiaciones fue otorgada con fecha 24 de Abril de 2000, mediante Resuelvo N° 1566, complementado con Resuelvo N° 0577 de fecha 05 de Julio siguiente.

Las Recepciones Definitivas de las obras con problemas de expropiaciones se produjeron 6 meses después de su Recepción Provisional, es decir, entre Enero y Febrero de 2002.

La operación y puesta en servicio de los peajes laterales que no pudieron iniciar su cobro de tarifas para la puesta en servicio definitiva quedó regulada a través de los Convenios Complementarios N°3 y N°4.

Con fecha 16 de junio de 2006 entraron en operación los 2 últimos peajes laterales, correspondiente al by-pass Chillán: Chillán Norte y Chillán Sur.

1. 7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 8 de mayo de 1998 se suscribió el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 675, de 29 de mayo de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 36.137 del 11 de agosto de 1998.

Dicho Convenio estipula entre otros: Obras Nuevas por aproximadamente UF 509.000 corrientes, Boletas de Garantía a favor del MOP por UF 266.000, compensaciones por retraso de puesta en servicio de peajes, etc.

Con fecha 6 de octubre de 1998 se suscribió el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1969, de 23 de octubre de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 36.226 del 28 de noviembre de 1998.

Este Convenio estableció mayores obras para mejoramiento de la seguridad de las vías, y estableció compensaciones por la no-explotación directa de los peajes.

Con fecha 3 de Octubre de 2000 la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas suscribieron un nuevo Convenio Complementario de Modificación del Contrato de Concesión Ruta 5, Tramo Talca-Chillán (Convenio Complementario N° 3), que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 5.073, de 21 de Noviembre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.874 del 29 de Enero de 2001.

Este Convenio fue motivado en razón de diversos hechos y circunstancias sobrevinientes a la celebración del Contrato de Concesión, que llevaron a una pérdida del equilibrio económico y financiero del Contrato, tales como la suspensión operada respecto del funcionamiento de las plazas de peajes en accesos, mayores exigencias en obras y servicios formulados por el MOP, la necesidad de realizar nuevas inversiones en obras, etc.

Con fecha 10 de Octubre de 2001 se suscribió entre el MOP y la Sociedad Concesionaria el Convenio Complementario N° 4 de modificación del Contrato de Concesión, que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 1511, de fecha 12 de Octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.142 del 22 de Diciembre de 2001.

Este convenio estableció nuevas inversiones a realizar destacándose la construcción de un nuevo By-Pass, a la ciudad de Chillán, por un monto máximo de UF 450.000, ampliación del plazo de vigencia del Contrato de Concesión hasta el 13 de Abril de 2015, entre otros.

Con fecha 19 de Diciembre del 2003 se suscribió entre el MOP y la Sociedad Concesionaria el Convenio Complementario N 5 (Convenio MDI) de modificación del Contrato de Concesión, que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 602, de fecha 16 de julio de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 37.944 del 24 de agosto de 2004.

Con la suscripción de este convenio la Sociedad Concesionaria optó al Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), con lo cual se comprometió a la realización de inversiones y gastos por UF 961.027, a cambio de Ingresos Totales Garantizados de UF 12.012.839.

Con fecha 17 de Noviembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Talca Chillán, el cual involucra inversiones productos del DS N° 317, instruyendo a la Sociedad la elaboración de una serie de proyectos de ingeniería sobre seguridad normativa dentro del tramo Talca Chillan Asimismo durante el mes de Enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 22.240,88 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 11 de agosto de 2009 se tramitó Resolución DGOP N° 3092 de fecha 9 de julio de 2009 que instruye el desarrollo del Estudio de Ingeniería Definitiva Reemplazo del Puente Achibueno Oriente y la ejecución de las inversiones asociadas al reemplazo de dicho puente conforme al estudio de ingeniería. El valor a suma alzada por la ejecución del estudio y la inversión asociada al reemplazo del puente es UF 226.736,19. Las compensaciones relativas a estas inversiones se establecieron en el Convenio Ad Referéndum N° 2 de fecha 27 de enero de 2010, Este convenio entró en vigencia con su publicación en el diario oficial en fecha 17 de Noviembre 2010. El Mop ya emitió resoluciones de pago por el monto de los avances al mes de Diciembre del 2010 más los correspondientes intereses.

1. 8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y Convenio Complementario N°4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas semestrales anuales cuyo monto se incrementa hasta el año 2009 en un 5% anual. Las cuotas a contar del año 2010 están fijadas en UF 326.000 (UF 326.000 en 2009), cada una.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a NIC 34, Normas Internacionales de Contabilidad (IAS en su sigla en inglés), relativa a estados financieros intermedios. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2011 se presentan comparados con los correspondientes al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010. Los Estados de Resultados Integrales por naturaleza reflejan los movimientos por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día **xx de enero de 2012**.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la sociedad. La Moneda funcional será el peso Chileno, que constituye además su moneda de presentación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de fomento son convertidos a pesos, según las equivalencias a la fecha de cierre de los estados financieros. A excepción del activo financiero IFRIC 12 y el pasivo por coste amortizado, que son convertidos a pesos, en base de unidades de fomento estimadas, considerando un incremento del 3 % anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central.

Fecha de cierre de los estados financieros: UF

31/03/2010	20.998,52
31/03/2011	21.578,26

Todas las diferencias son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "resultado por unidades de reajuste".

2.3. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requerirá que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Margen de construcción y operación para la determinación de los ingresos bajo IFRIC-12.
- b) Estudio de tráfico para estimar la proyección de vehículos futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el MDI (mecanismo de distribución de ingresos), éste se realiza

por una entidad independiente basado en proyecciones de PIB, y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en la medición activos financieros bajo IFRIC 12 y en el cálculo de la Provisión de mantención mayor.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (Ingresos de operación, ingresos de construcción y pagos acuerdo concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos financieros asociados al activo, como también, su valorización.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos en depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los valores negociables (fondos mutuos), los que se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo según su valor de cuota o precio.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados). Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras tres anteriores.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y las variaciones de su valor en otros resultados integrales (patrimonio neto) hasta que se produce la enajenación del activo, donde es reclasificado íntegramente a resultados.

Estos activos se registran inicialmente y se actualizan según su valor razonable.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en resultados.

3.3 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando como los años de depreciación la vida útil económica o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de Motor	36	84	60
Maquinarias y Equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para el caso del activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente.

3.4 Otros Activos Financieros, No Corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad e Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”).

IFRIC 12 aplica cuando un ente gubernamental (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un periodo específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del periodo del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y Operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, respectivamente, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

3.5 Impuesto a las ganancias

El Gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El Gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es principalmente el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con los años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

3.6 Prestamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando UF proyectada para aquellas deudas en UF.

3.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

3.9. Capital Social

Objetivo y Política

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros con respecto al capital.

3.10. Política de dividendos

Por restricciones de los contratos de financiamiento, la Sociedad tiene subordinado el pago de dividendos a la deuda, razón por la cual no se han registrado dividendos por pagar.

3.11. Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Talca Chillan".

3.12 Criterio de Deterioro

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

- Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los

flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.13 Ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción (NIC 11). Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados (NIC 18). Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

3.14 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses relacionados al activo financiero son reconocidos a la tasa efectiva determinada por el modelo de valorización del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros son reconocidos al costo amortizado de las obligaciones, considerando la tasa efectiva para la vida de la deuda y sus costos asociados. La valorización es determinada convirtiendo la deuda en UF a pesos proyectando un IPC anual de 3%.

NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las la estrategias y el marco general establecidas por el Directorio
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración, el Directorio y según lo establecido en las Bases de Licitación.

4.1. Riesgo de Mercado:

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente, ya que existen coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Convenio Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda enfrentada por la Sociedad.

La Sociedad Concesionaria mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

Por otra parte, la experiencia recién pasada ha permitido establecer que, a pesar de la magnitud del sismo del 27 de febrero de 2010, no se produjo suspensión de la Concesión, y la Sociedad siguió operando de acuerdo al giro de sus negocios y se logró generar rápidamente conectividad en el tramo concesionado.

4.2. Riesgo Financiero:

4.2.1 Tasa de interés:

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos, por ende el financiamiento fue efectuado con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logro mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

4.2.2 Tipo de cambio:

La Sociedad Concesionaria no tiene asociado un riesgo cambiario debido a que sus ingresos, costos y financiación se encuentran en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco ITAÚ BBA S.A. Nassau Branch y Banco ITAÚ Chile, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento en diciembre de 2016.

Adicionalmente, la administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Por otra parte, en virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las Obligaciones con el Público, Cuentas por Pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones, un seguro de pago de deuda con

MBIA que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento, a los principales pasivos financieros, sujetos al riesgo de liquidez:

Obligaciones con el público - Bonos	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	10.629.552	9.675.708
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	47.468.635	47.198.693
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	45.180.407	43.822.737
Vencimiento a más de 10 años	11.074.273	11.339.580

Conforme lo demuestra el estado de flujos, la tendencia de los flujos operacionales es incremental e históricamente han generado recursos suficientes para cumplir con estos compromisos.

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros:

Tipo de instrumento	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Pactos de Retroventa	4.468.076	6.052.822
Depósitos a plazo	5.456.313	6.734.308

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio. Al 31 de marzo de 2011, el servicio de recaudo de peajes está subcontratado con terceros, y en el contrato con dicha entidad se establece claramente las obligaciones con la Sociedad.

Con respecto a las inversiones de excedentes de caja, se cuenta con una política de colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en la que se está autorizado a invertir.

El Convenio Complementario N°3 es el modo como el MOP se obligó a pagar a la Concesionaria las Inversiones Adicionales pactadas en ese mismo instrumento. Por ende, este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

4.2.5. Política de Colocaciones:

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor. Adicionalmente, y de acuerdo a los contratos financieros con el asegurador de la deuda MBIA Insurance Corporation, las inversiones están limitadas en plazo (no mayor a 183 días), y también restringe el rating de las instituciones en las que se puede invertir.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

Estos incluyen seguros por catástrofes naturales como el siniestro ocurrido en febrero de 2010, tras el cual se debieron realizar obras de emergencia y se están realizando obras definitivas de reconstrucción.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción en los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual, se efectúan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

4.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de licitación y anualmente de acuerdo a resoluciones emitidas por el M.O.P. se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

Pagos por infraestructura pre-existente

Hasta el 31 de diciembre de 2010 la Sociedad registraba el activo correspondiente a la adquisición de la infraestructura preexistente, como un activo no financiero, con contrapartida en el correspondiente pasivo por la obligación asumida con el MOP, por igual monto. Este valor actual se determinó utilizando la misma tasa determinada por el modelo de activo financiero utilizada para la valorización de la concesión a cobrar mediante la recaudación de peajes.

Dado que los flujos futuros mediante los cuales se recuperará dicho activo provienen de la misma y única fuente (recaudación de peajes bajo un esquema de Ingresos Totales Garantizados), se estimó más adecuado incorporar este activo como parte del activo financiero, incorporándolo desde la fecha en que se asumió la obligación y efectuando los correspondientes ajustes en los flujos proyectados utilizados como parte del modelo utilizado para valorizar el activo financiero. Como parte de lo anterior se efectuó una revisión de los supuestos y estimaciones derivadas de la aplicación de la IFRIC 12, considerando el comportamiento real observado a la fecha en las diferentes variables que inciden en los flujos, así como los cambios en las proyecciones futuras derivados de nuevas circunstancias. Además, se revisó la tasa de descuento utilizada para reflejar el valor actual de la obligación con el MOP.

A este cambio en la aplicación de políticas de contabilidad se le ha dado efecto retroactivo, conforme a lo contemplado por la NIC 8, y representó un cargo de M\$ 3.604.319 al patrimonio reflejado al 1 de enero de 2010 y un cargo de M\$ 3.805.636 al patrimonio reflejado al 31 de diciembre de 2010, ambas cifras netas de impuestos.

Mantenciones mayores

Los mantenimientos que debe efectuar la Sociedad a la obra concesionada tienen por objeto mantener los estándares exigidos por las bases de licitación, tienden a ser relativamente uniformes en el tiempo, sin perjuicio que están sujetos a imprevistos. Dado el carácter preventivo de estas mantenciones la Sociedad estimó que no existía una obligación significativa por este concepto al 31 de marzo de 2011 y 31 de Diciembre de 2010. Consecuentemente no correspondía registrar provisiones por este concepto.

No obstante lo anterior, hasta el 31 de diciembre de 2010, a objeto de reflejar los potenciales compromisos futuros por este concepto, la Sociedad registraba un activo y un pasivo por el mismo monto, correspondiente al valor actual de los flujos estimados conforme al último programa de mantención disponible. Conforme a lo contemplado por la NIC 8 ambas partidas se presentan compensadas en forma retroactiva, eliminando el activo y pasivo relacionado, los que ascendían a M\$ 20.907.669 al 31 de diciembre de 2010 y M\$ 21.317.671 al 1 de enero de 2010.

Los efectos de estos cambios, se resumen como sigue:

Estado de situación financiera	Al 31-12-2010		Al 01-01-2010	
	Antes del Cambio M\$	Después del cambio M\$	Antes del Cambio M\$	Después del cambio M\$
Total de Activos	341.358.549	320.702.924	334.188.138	312.975.518
Total de Pasivos	286.915.890	270.065.901	284.928.495	267.320.194
Patrimonio Neto	54.442.659	50.637.023	49.259.643	45.655.324

Estado de resultados	Por los 3 meses terminados al 31-03-2011	
	Antes del Cambio M\$	Después del cambio M\$
Ganancia(pérdida)antes de impuesto	390.993	134.906
(Gasto)/beneficio por impuesto a las ganancias	62.108	105.643
Ganancia (pérdida)	453.101	240.549

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) que no han entrado en vigencia al 31 de marzo de 2011, según el siguiente detalle:

Enmienda NIIF 1 - Adopción por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera – Hiperinflación: En diciembre de 2010, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 1, permitiendo a las entidades, cuya moneda funcional haya estado sujeta a una hiperinflación severa, utilizar el valor razonable como costo atribuido para los activos y pasivos presentados en la fecha de transición a las NIIFs. Adicionalmente, las referencias al 1 de enero de 2004 mantenidas en la regulación son reemplazadas por la fecha de transición y, por tanto, las entidades que adoptan por primera vez las NIIFs no deberán rehacer las transacciones que hayan ocurrido antes de la fecha de transición. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda NIC 12 - Impuesto a las ganancias: El 20 de diciembre de 2010, el IASB emitió una enmienda a la NIC 12 que regula la determinación del impuesto diferido de las entidades que utilizan el valor razonable como modelo de valorización de las Propiedades de inversión de acuerdo a la NIC 40 Propiedades de Inversión. Adicionalmente, la nueva regulación incorpora la SIC-21 “Impuesto a la Ganancias—Recuperación de Activos no Depreciables” en el texto de la NIC 12. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad..

Enmienda NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar. En octubre de 2010, el IASB emitió una serie de modificaciones para ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar su exposición a las transferencias de activos financieros. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9 Instrumentos financieros - Pasivos financieros: En octubre de 2010, el IASB incorporó en la NIIF 9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, manteniendo los criterios de clasificación y medición existentes en la NIC 39 para la totalidad de los pasivos con excepción de aquellos en que la entidad haya utilizado la opción de valor razonable. Las entidades cuyos pasivos sean valorizados mediante la opción de valor razonable deberán determinar el monto de las variaciones atribuibles al riesgo de crédito y registrarlas en el patrimonio si ellas no producen una asimetría contable. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Esta interpretación no es aplicable a los estados financieros de la Sociedad.

Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición: En noviembre de 2009, el IASB emitió la NIIF 9, "Instrumentos financieros", primer paso en su proyecto para reemplazar la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para clasificar y medir los activos financieros que están en el ámbito de aplicación de la NIC 39. Esta nueva regulación exige que todos los activos financieros se clasifiquen en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y de las características de flujo de efectivo contractual del activo financiero. La norma es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2013, permitiendo su adopción temprana. La NIIF 9 debe aplicarse de forma retroactiva, sin embargo, si se adopta antes del 1 de enero 2012, no necesita que se reformulen los períodos comparativos.

A la fecha, la Administración de la Sociedad está evaluando el impacto que tendrán las nuevas normas a la fecha de su aplicación efectiva.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	13.221.302	8.842.976
Otros activos financieros corrientes	3.447.327	3.976.691
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6.941.314	2.310.307
Otros activos financieros no corrientes	272.760.252	276.824.099
Total Activos Financieros	296.370.195	291.954.073

a) Efectivo y equivalente al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-03-2011			31-12-2010		
	Pesos	UF	Totales	Pesos	UF	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	6.744.240	0	6.744.240	32.537	0	32.537
Depósitos a plazo a menos de 90 días	2.008.986	0	2.008.986	2.757.617	0	2.757.617
Valores negociables de fácil liquidación	4.468.076	0	4.468.076	6.052.822	0	6.052.822
Total	13.221.302	0	13.221.302	8.842.976	0	8.842.976

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los Depósitos a plazo a menos de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31/03/2010 M\$	31/12/2010 M\$
Chile	\$	1.046.850	1.564.959
Chile	\$	0	1.192.658
Santander	\$	962.136	0
Totales		2.008.986	2.757.617

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Emisor	Moneda	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Compras con compromiso de retroventa			
Banchile	\$	3.235.104	0
ITAU	\$	1.232.972	2.124.834
Bco. Estado C.Bolsa	\$	0	1.834.759
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	0	2.093.229
Totales		4.468.076	6.052.822

b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes corresponden a depósitos a plazo y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos mayor a 90 días, lo anterior acorde a lo señalado, en los términos descritos en la NIC 7.

Los Depósitos a plazo a más de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Depósitos a Plazo			
Santander	\$	1.177.971	2.886.070
Corpbanca	\$	1.104.006	1.090.621
Chile	\$	1.165.350	0
Totales		3.447.327	3.976.691

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas	31-03-2011		31-12-2010		
	M\$	%	M\$	%	
Cuentas por cobrar al MOP	(1)	1.942.043	28,0	554.244	24,0
Iva Crédito Fiscal por cobrar al MOP	(2)	1.454.428	21,0	1.613.674	69,8
Cuenta por cobrar seguro siniestro feb 2010	(3)	3.243.596	46,7	0	0,0
Cuentas corrientes con terceros		151.700	2,2	7.649	0,3
Cuentas corrientes con el personal		88.856	1,3	47.829	2,1
Anticipos a proveedores		23.475	0,3	49.696	2,2
Otros		37.216	0,5	37.215	1,6
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		6.941.314	100,0	2.310.307	100,0

Los vencimientos de los deudores comerciales son los siguientes:

	31-03-2011	31-12-2010
Menos de un año	6.941.314	2.310.307
Más de un año y menos de cinco	0	0
más de cinco años	0	0
Total	<u>6.941.314</u>	<u>2.310.307</u>

(1) Corresponde principalmente a las obras ejecutadas para los proyectos de ingeniería del "Mejoramiento Progresivo de Niveles de Servicio y Seguridad Vial", así como una serie de obras menores contratadas por el MOP, las cuales deben ser compensadas por este Ministerio.

(2) El criterio de recuperación del Iva por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 60 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.

(3) Corresponden a los desembolsos menos el anticipo de la compañía de seguros por las obras de emergencia y obras definitivas efectuadas para reparar los daños producto del terremoto del 27 de febrero de 2010. El respaldo de estos costos han sido entregados a la Compañía de Seguros de acuerdo al procedimiento establecido

d) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad producto de la aplicación de las NIIF ha clasificado en Otros activos financieros no corrientes, el Activo Financiero generado de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

(1) Descripción del acuerdo de Concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características, están descritas en la Nota N°1. Con la suscripción del Convenio Complementario N°5 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transforma el plazo fijo de la concesión a uno de plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la concesionaria a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y neto de costos (establecidos en Convenio) en la extensión del plazo.

El mecanismo cambia el efecto del riesgo de tráfico en el valor de la concesión, ya que los menores ingresos se traducen en mayor plazo. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente para compensar períodos con menor flujo de tráfico

(2) La naturaleza y el alcance:

- De los derechos a usar determinados activos;
- Las obligaciones de proporcionar o los derechos de recibir el suministro de servicio;
- Las obligaciones de adquirir o construir elementos de las propiedades, plantas y equipos;
- Las obligaciones de entregar o los derechos de recibir determinados activos al término del período de concesión;
- Las opciones de renovación y terminación y

- Otros derechos y obligaciones.

El concesionario construyó, explota y conserva las siguientes obras:

- Obras nuevas: Segundas calzadas, puentes, intersecciones desniveladas, calles de servicio, pasarelas peatonales, ciclovías, servicios obligatorios.

- Mejoramiento de infraestructura y superestructura preexistente: Obras de repavimentación, conservación mayor de calzadas, mantenimiento de puentes mejoramiento y modificación de intersecciones de nivel, mantenimiento general del sistema de drenaje y saneamiento, mantenimiento de pasarelas, ciclovías y otras obras preexistentes.

- Obras de seguridad, señalización y demarcación: Señalización y demarcación, defensas camineras, iluminación.

- La Sociedad tiene el derecho a percibir la recaudación de peajes e ingresos mínimos garantizados por el Estado de Chile.

- La fiscalización del contrato de concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Coordinación General de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.

- El concesionario debe pagar al Ministerio de Obras Públicas, a partir de los 36 meses desde el 13 de marzo de 1996 y durante todo el período de concesión, un monto anual de UF 400.000 más un incremento anual determinado por las Bases de Licitación, por la infraestructura ya construída por el Estado, la suma única y total de UF 90.000 por concepto de expropiaciones, pago anual de UF 7.500 por concepto de control y administración durante el período de construcción y de UF 3.000 durante el período de explotación y la suma única y total de UF 150.000 por concepto de instalaciones que serán construídas por el Estado en las áreas de servicios construídas por el concesionario, vialidad complementaria y los estudios necesarios para el proyecto correspondiente.

- El concesionario debe entregar al Ministerio de Obras Públicas dentro de los 30 días previos a la puesta en marcha provisoria de la obra, la garantía de explotación de la obra.

- Mecanismo de Distribución de Ingresos

Con fecha 19 de Diciembre de 2003 la Sociedad suscribió el Convenio Complementario N°5 con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho Convenio entró en vigencia el 24 de agosto de 2004 al publicarse en el Diario Oficial. El Convenio estipula que la Concesionaria debe realizar inversiones y gastos hasta por un monto máximo de UF 961.027 y asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión, cuyo valor presente al 31 de Diciembre de 2002 alcanza las UF 12.012.839. La tasa de descuento de los flujos es de 9,5%. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta que se alcancen los ingresos anteriores, bajo las normas de contabilización de inversiones, costos e ingresos estipuladas en el Convenio.

(3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido durante el período:

Los principales cambios en el acuerdo de Concesión se encuentran regulados mediante los siguientes Convenios Complementarios (C.C.) y Convenios Ad Referendum:

- C.C. N° 1/D.S. MOP/N° 675/ de fecha 29.05.98
- C.C. N° 2/D.S. MOP/N°1.969/ de fecha 23.10.98
- C.C. N° 3/D.S. MOP/N°5.073/ de fecha 21.11.00
- C.C. N° 4/D.S. MOP/N°1.511/ de fecha 12.10.01
- C.C. N° 5/D.S. MOP/N°602 / de fecha 16.07.04

- Convenio Ad Referendum N° 1 / de fecha 17.11.10
- Convenio Ad Referendum N° 2 / de fecha 17.11.10

(4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

Adicionalmente el reconocimiento del activo financiero, se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP). La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

(5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de Construcción y Operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Conceptos	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Saldo Inicial	276.824.099	271.574.597
Ingresos por servicios de operación (+)	1.764.298	6.485.609
Ingresos por servicios de construcción (+)	604.967	4.164.052
Intereses por cobrar (+)	4.644.503	26.712.124
Pagos acuerdo concesión (-)	(11.077.615)	(32.112.283)
Saldo Final	272.760.252	276.824.099

NOTA 8 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Otros Activos No Financieros, Corriente	167.287	410.123
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	10.630	10.629
Total Activos No Financieros	177.917	420.752

El detalle de activos de acuerdo a la clasificación corriente y no corriente es la siguiente:

CORRIENTE	AI 31/03/2011 Activo Corriente M\$	AI 31/12/2010 Activo Corriente M\$
Conceptos		
Otros	167.287	410.123
Totales	167.287	410.123

NO CORRIENTE	AI 31/03/2011 Activo No Corriente M\$	AI 31/12/2010 Activo No Corriente M\$
Conceptos		
Otros	10.630	10.629
Totales	10.630	10.629

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada periodo, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Vehículos de Motor	48.431	51.701
Maquinarias y equipos	122.320	94.466
Mobiliario y Enseres	3.445	3.445
Total	174.196	149.612

Propiedades, planta y equipos, bruto	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Vehículos de Motor	245.105	245.105
Maquinarias y equipos	178.894	150.229
Mobiliario y Enseres	17.340	17.340
Total	441.339	412.674

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Vehículos de Motor	(196.674)	(193.404)
Maquinarias y equipos	(56.574)	(55.763)
Mobiliario y Enseres	(13.895)	(13.895)
Total	(267.143)	(263.062)

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de marzo de 2011, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	51.701	94.466	3.445	149.612
Adiciones	0	28.664	0	28.664
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(3.270)	(810)	0	(4.080)
Saldo final al 31 de marzo de 2011	48.431	122.320	3.445	174.196

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	16.607	24.363	3.445	44.415
Adiciones	45.080	71.992	0	117.072
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(9.986)	(1.889)	0	(11.875)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	51.701	94.466	3.445	149.612

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

NOTA 10 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros. El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por la aplicación, para efectos fiscales, de depreciación acelerada

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Pérdidas tributarias	24.395.219	25.715.368
Activo Fijo Tributario	2.375.443	2.463.119
Totales	26.770.662	28.178.487

La recuperación de los saldos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Activo Financiero (IFRIC 12)	23.999.647	25.433.494
Coste amortizado Deudas	770.224	851.143
Otros	260.830	259.532
Totales	25.030.701	26.544.169

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el período finalizado al 31 de marzo de 2011 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(1.320.149)		(1.320.149)
Activo Fijo Tributario	(87.676)		(87.676)
Activo Financiero (IFRIC 12)		(1.433.847)	1.433.847
Coste amortizado Deudas		(80.919)	80.919
Otros pasivos		1.298	(1.298)
Totales	-1.407.825	-1.513.468	105.643

(b) Gasto por impuestos corrientes a las ganancias.

El gasto por impuestos corrientes a las ganancias es el siguiente:

Conceptos	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Gastos por impuestos corrientes	0	0
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(1.407.825)	(320.071)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	1.513.468	0
Totales	105.643	(320.071)

(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conceptos	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(22.934)	(833.622)
Corrección Monetaria Perdida Tributaria	128.577	632.732
Ajuste gasto tributario ejercicio anterior	0	(119.181)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	105.643	(320.071)

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada periodo son los siguientes:

Conceptos		31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	24.819.777	23.838.162
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	1.495.255	1.239.808
Otros pasivos no financieros corrientes	c)	2.445	2.787.308
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	221.118.946	215.413.864
Totales		247.436.423	243.279.142

(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

31 de marzo de 2011

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	10.384.365	82.021.699	Semestral	8,88%	92.649.042	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	245.187	21.701.616	Semestral	8,11%	24.264.753	3,50%
Ministerio de Obras Publicas	UF	14.190.225	117.395.631	Semestral	0,00%	131.585.856	0,00%
Total Otros pasivos financieros		<u>24.819.777</u>	<u>221.118.946</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		<u>24.819.777</u>	<u>221.118.946</u>				

31 de diciembre de 2010

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	9.638.909	80.827.813	Semestral	8,88%	101.639.052	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	36.799	21.533.197	Semestral	8,11%	24.126.766	3,50%
Ministerio de Obras Publicas	UF	14.162.454	113.052.854	Semestral	0,00%	127.215.308	0,00%
Total Otros pasivos financieros		<u>23.838.162</u>	<u>215.413.864</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		<u>23.838.162</u>	<u>215.413.864</u>				

Con fecha 5 de mayo de 2005, se suscribió entre Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., en carácter de emisor y el Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, el que fue modificado según escrituras públicas otorgadas con fecha 6 y 22 de junio de 2005.

La línea de bonos se inscribió en el Registro de Valores y Seguros bajo el número 417 con fecha 13 de junio de 2005, habiéndose tomado conocimiento por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros del otorgamiento de la primera escritura complementaria mediante el Oficio Ordinario N° 6297, de fecha 21 de junio de 2005, que describe las características de la colocación serie B, primera emisión con cargo a la línea de bonos, por hasta UF 5.650.500.

La serie B está dividida en dos sub-series: serie B-1, compuesta de 565 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 10.000 cada uno y serie B-2, compuesta por 1 título de deuda que se emitió con un valor nominal de UF 500. Ambas sub-series vencen el 15 de diciembre de 2019 y podrán ser rescatados parcial o totalmente en cualquier tiempo en o después del 15 de junio de 2012, a opción del emisor. Los intereses serán pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 30 de junio de 2005, se efectuó la colocación de bonos de la sub-serie B-1 por la suma de UF 5.650.000 con un valor de colocación bajo la par de UF 5.526.924, un 97,8% del valor nominal, cuyo monto ascendió a UF 123.076 (M\$ 2.152.290 histórico).

Con fecha 6 de septiembre de 2006 se suscribió escritura pública complementaria al contrato de emisión de bonos por línea de títulos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el Número 417, por una serie de bonos Serie C por un monto de UF 1.124.500 y tasa de carátula de 3,5%, compuesto por una sub-serie C-1 (281 títulos de UF 4.000 de capital nominal cada uno) y una sub-serie C-2 (1 título de UF 500 de capital nominal). Los bonos vencen el 15 de diciembre de 2021 y los intereses serán pagaderos semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 26 de octubre de 2006, se realizó la colocación de bonos de la sub-serie C-1 por la suma de UF 1.124.000 y tasa de carátula de 3,5% con un valor de colocación sobre la par de UF 1.162.752, un 103,4% del valor nominal.

(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2011, y al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Proveedores	CLP	508.033	845.087
Honorarios por pagar	CLP	1.036	3.864
Retencion a proveedores	CLP	478.890	303.378
Acreedores varios	CLP	507.296	87.479
Total Otros pasivos financieros		1.495.255	1.239.808
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		1.495.255	1.239.808

(c) Otros pasivos no financieros corrientes:

Los Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Anticipo Seguro Siniestro febrero 2010	CLP	-	9.945.265
Desembolsos por costos del siniestro	CLP	-	(7.160.119)
Otros	CLP	2.445	2.162
Total Otros pasivos no financieros		2.445	2.787.308
Total Otros pasivos no financieros a valor razonable		2.445	2.787.308

i) Corresponden a los desembolsos por las obras de emergencia y obras definitivas efectuadas para reparar los daños producto del terremoto del 27 de febrero de 2010. Los respaldos de estos costos han sido entregados a la Compañía de Seguros de acuerdo al procedimiento establecido

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2011, Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9993% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. la cual es controlada por Isa Inversiones Chile Ltda. como accionista mayoritario. Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

El accionista minoritario es, Cintra Inversiones y Asesoría (Chile) S.A con un 0,0007%.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre 2010.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre 2010, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	31/03/2011 M\$	31/12/2010 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Accionista	124.065	218.391
Totales			124.065	218.391

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas 31 de marzo de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la Transacción	31/03/2011		31/03/2010	
				Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$	Monto Transacción M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Accionista	Servicios administrativos	110.380	(100.271)	108.258	(93.979)
			Servicios Garantías	47.768	(47.768)	5.921	(5.921)
			Otros Servicios	5.189	(4.426)	6.814	(6.050)
			Servicio de aseguramiento	-	-	16.218	(16.218)
			Pagos efectuados	269.958	-	294.536	-

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2011, las remuneraciones del gerente general son provistas por Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros. El actual fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas del 15 de septiembre de 2010. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en Directorio de misma fecha, y luego, con fecha 30 de Noviembre de 2010 se designó al actual Vicepresidente.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del grupo.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Durante el período, los Directores no han percibido dietas.

NOTA 13 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Composición

Concepto	CORRIENTE	
	31-03-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Prov. vacaciones	24.210	24.199
Totales	24.210	24.199

b) Movimientos

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$
Saldo Inicial al 01-01-2011	24.199
Aumento (decremento) en provisiones	11
Provisión utilizada	0
Saldo Final al 31-03-2011	24.210

Movimientos	Prov. Vacaciones M\$
Saldo Inicial al 01-01-2010	28.538
Aumento (decremento) en provisiones	(4.339)
Provisión utilizada	0
Saldo Final al 31-12-2010	24.199

c) Provisiones.

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

d) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

e) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	8 de Julio de 2009.
Fecha Vencimiento:	14 de julio de 2014.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Contrato de Concesión en Etapa de explotación.
Total de la garantía:	UF 150.000. -

2) Garantías de Reconstrucción Obras Terremoto 27/02/2010. Son 5 boletas de un monto total de UF 356.007:

Boleta N°	70625
A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 117.126,75.

Boleta N°	70271
A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 117.126,75.

Boleta N°	70264
A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 89.001,75.

Boleta N°	70263
A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria



Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 28.125.
Boleta N°	70266
A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	22 de julio de 2010.
Fecha Vencimiento:	31 de enero de 2012.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de obras de reconstrucción y el correcto uso y aplicación del anticipo a cuenta de la liquidación final del siniestro N°1034049.
Total de la garantía:	UF 4.626,75.

3) Garantías de Construcción:

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	21 de Septiembre de 2009.
Fecha Vencimiento:	27 de junio de 2011.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el Estudio de ingeniería definitiva y la correcta ejecución de las obras de reemplazo del puente Achibueno Oriente
Total de la garantía:	UF 11.000. -

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A, Serie B y Serie C, según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a los Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las "Entidades Itaú").

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fechas 21 de junio de 2005, 18 de octubre de 2006, 22 de febrero de 2008, 19 de marzo de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre la concesión de que es titular a favor de MBIA Insurance Corporation, y de segundo grado a las Entidades Itaú y a los tenedores de los bonos serie B y C emitidos por Sociedad con fecha 29 de junio de 2005 y 27 de octubre de 2006 en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

(b) Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: i) el derecho de concesión de obra pública que para el emisor emana del Contrato de Concesión, ii) todo pago comprometido por el Fisco al emisor, a cualquier título, en virtud de Contrato de Concesión, iii) todos los ingresos del emisor provenientes de la Concesión, y iv) los pagos que por concepto de expropiación a que tenga derecho el emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley 2.186 del año 1978.

2) Prenda Industrial:

(a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó prenda industrial de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre los bienes que se individualizan en dicha escritura, en favor de MBIA.

3) Prenda Comercial:

(a) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre su derecho a recibir cualquier pago en conformidad con: (i) la garantía otorgada por Grupo Ferrovial, S.A. en favor de MBIA y de la Sociedad con fecha 13 de noviembre de 1998; y (ii) el contrato celebrado por escritura pública otorgada con fecha 13 de noviembre de 1998 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, por MBIA, la Sociedad y Empresa Constructora Delta S.A., mediante el cual Empresa Constructora Delta S.A. y Grupo Ferrovial S.A. garantizaron las obligaciones emanadas del contrato de construcción suscrito entre la Sociedad y Constructora Delta-Ferrovial Ltda. con fecha 10 de septiembre de 1998. Aunque las dos garantías de los literales (i) y (ii) y el contrato de construcción han terminado según lo definido en dichos acuerdos, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

(b) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada mediante escritura pública de fechas 13 de diciembre de 2002 y 22 de febrero de 2008, (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó prenda comercial en favor de MBIA, sobre derechos emanados del contrato en idioma inglés denominado "Amended and Restated Shareholder Support Agreement", celebrado con fecha 13 de noviembre de 1998 y modificado por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2002. Aunque este acuerdo ha terminado, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

(c) De conformidad con lo dispuesto en el contrato en idioma inglés denominado "Second Amended and Restated Collateral Agency and Security Agreement", cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto de Talca Chillán, ésta debe constituir a favor de MBIA, los tenedores de bonos Serie B y serie C y las Entidades Itaú, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos.

(d) Por escrituras públicas de fecha 21 de junio de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre los créditos emanados de 4 contratos vigentes a esa fecha.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 21 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, la Sociedad y ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A. suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre de 2010 este crédito fue cedido a las Entidades Itaú.

(b) Los créditos otorgados devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato.

(c) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito y la fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 30 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, la Sociedad se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo, la cantidad de 141.750 Unidades de Fomento por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de la Sociedad.

IV. Restricciones:

De acuerdo a los contratos financieros suscritos por la sociedad concesionaria y MBIA Insurance Corporation, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de marzo de 2011 la sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 14 - CAPITAL Y RESERVAS

(a) Capital

El capital de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., al 31 de marzo asciende a M\$ 34.301.153 y está representado por 147.116 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil. El equivalente por acción es M\$ 233,15.

(b) Ganancias acumuladas

Los efectos de primera adopción de NIIF representaron un abono a resultados acumulados por M\$ 1.060.345. Considerado el reciente cambio del controlador de la Sociedad se ha decidido que los eventuales ajustes a la utilidad líquida distribuable, atribuible a este concepto, será definida durante el ejercicio 2011.

NOTA 15 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

Conceptos	31-03-2011	31-03-2010
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	240.548	1.548.414
Nº Promedio ponderado de acciones	147.116	147.116
Ganancia (pérdida) básicas por acción M\$	<u>1,64</u>	<u>10,53</u>

NOTA 16 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de marzo de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2011 31-03-2011 M\$	01-01-2010 31-03-2010 M\$
Ingresos por servicios de operación (IFRIC 12)	1.764.298	599.606
Ingresos por servicios de construcción (IFRIC 12)	604.966	911.773
Saldo Final	<u>2.369.264</u>	<u>1.511.379</u>

NOTA 17 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2011	01-01-2010
	31-03-2011	31-03-2010
	M\$	M\$
Remuneraciones y bonos	187.606	169.665
Otros beneficios del personal	14.497	9.304
Total gastos por beneficio a los empleados	202.103	178.969

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales, además a través del sindicato se entrega bono de vacaciones, bono de escolaridad, bono término de negociación, bono por matrimonio, bono por nacimiento y fallecimiento.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Conceptos		Acumulado	
		01-01-2011	01-01-2010
		31-03-2011	31-03-2010
		M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(1)	36.658	31.517
Bonos afectos a desempeño y otros bonos		20.481	14.715
Total compensaciones al personal ejecutivo		57.139	46.232

c) Detalle de la dotación de empleados:

Conceptos		31-03-2011	31-03-2010
Ejecutivos	(1)	4	2
Personal técnico		25	24
Personal Administrativo		9	9
Operarios		16	17
Total empleados		54	52

(1) Incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A..

El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 18 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza al 31 de marzo de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2011 31-03-2011	01-01-2010 31-03-2010
	M\$	M\$
Pagos al Estado	(64.431)	(62.571)
Conservación y Mantenimiento	(498.714)	(304.799)
Servicio recaudos de peaje	(199.784)	(186.609)
Seguros	(271.396)	(117.182)
Costos de construcción	(497.565)	(121.079)
Servicios de terceros	(247.893)	(322.948)
Otros	(205.157)	(80.172)
Saldo Final	(1.984.940)	(1.195.360)

El pago al Estado correspondiente al primer semestre de 2010 se canceló a fines de marzo.

NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2011 31-03-2011	01-01-2010 31-03-2010
	M\$	M\$
Ingresos por activo financiero IFRIC 12	5.558.850	7.265.367
Intereses de instrumentos financieros	138.040	57.498
Saldo Final	5.696.890	7.322.865

NOTA 20 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2011 31-03-2011	01-01-2010 31-03-2010
	M\$	M\$
Intereses obligaciones con el público	(5.659.001)	(5.698.715)
Otros gastos financieros	(81.225)	(51.267)
Saldo Final	(5.740.226)	(5.749.982)

NOTA 21 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los efectos por ajustes al valor de la unidad de fomento se resumen como sigue:

Conceptos	Acumulado	
	01-01-2011	01-01-2010
	31-03-2011	31-03-2010
	M\$	M\$
Ingresos (gastos) financieros	-	909
Saldo Final	-	909

NOTA 22 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han efectuado desembolsos por un monto de M\$64.556 acumulados, relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

Durante el primer trimestre del año, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

La sociedad accionista controladora de la Concesionaria, antes llamada Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A, celebró el día 12 de Abril de 2011 una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que entre otras materias, se cambió la razón social a "Intervial Chile S.A.", lo que fue debidamente inscrito y publicado, y el extracto correspondiente se protocolizó en la Notaría Avello con fecha 28 de Abril, día en que comenzó a operar la nueva razón social.

Con fecha 18 de abril de 2011 se informó a la SVS que los accionistas decidieron autoconvocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el Jueves 05 de mayo de 2011 a las 10 horas para tratar la renovación total del Directorio de la Sociedad.

Con fecha 05 de mayo de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2011-2014:

Titulares	Suplentes
Ana Mercedes Villegas Mejía	Hugo Vera Vengoa
Eduardo Larrabe Lucero	Jorge Iván López Betancourt
Eduardo Escala Aguirre	Andrés Restrepo Mesa
Gabriel Gutierrez Arnaiz	Eugenio Besa Jocelyn-Holt
Herman Chadwick Piñera	Jorge Gil Villén

Con fecha 9 de mayo de 2011, fue elegida como Presidente del Directorio la Sra. Ana Mercedes Villegas Mejía, quien se desempeñará en dicha función a partir de dicha fecha y por el período estatutario correspondiente.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2011 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Georgina Toro Espinoza
Subgerente de Contabilidad

Suresh Devandas Leiva
Gerente de Administración
y Finanzas

Mario Ballerini Figueroa
Gerente General